



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 199, fecha: miércoles, 21 de Octubre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

ANUNCIO DELEGACIÓN

2682

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19/10/2020, la Sra. Alcaldesa ha delegado en D^a Nuria Rojo Ventura, 2^a Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Aranzueque, la competencia atribuida conforme dispone el art. 51 del Código Civil, para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 24/10/2020.

Publicándose tal delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Aranzueque, a 19 de octubre de 2020. Fdo. Alcaldesa-Presidente. Raquel Flores Sánchez